

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Departamento de Estudios Hispánicos
Programa subgraduado
(enero-mayo 2022)

ESPA 4221: Literatura hispanoamericana I (3 crdts.)

Profesora: Zahira Cruz-Gómez
Dirección electrónica: zahira.cruzgomez@upr.edu
zahcruz12@gmail.com
Horas de oficina: Por acuerdo

Descripción: El curso presenta una visión panorámica de la construcción cultural y literaria de Hispanoamérica, desde las épocas precolombina, colonial y de independencia, hasta el Romanticismo. Se partirá del análisis de obras destacadas previas a 1492 hasta las realizadas en la segunda mitad del siglo XIX, aproximadamente.

Objetivos

Al finalizar el semestre, se espera que el alumno sea capaz de:

1. Distinguir y valorar la producción cultural de los principales pueblos originarios de América antes de la Conquista.
2. Identificar las corrientes literarias más destacadas en la literatura hispanoamericana a través de la lectura y el análisis de sus textos más representativos, para apreciar la evolución del quehacer literario de la región.
3. Relacionar la producción literaria hispanoamericana con su contexto histórico, para comprender el rol de la escritura en el desarrollo sociopolítico americano, en especial durante la época colonial, los años de lucha por la independencia de las naciones latinoamericanas y el posterior proceso de formación nacional.
4. Reconocer distintas tendencias estéticas, teóricas, y filosóficas presentes en los distintos textos, para valorar la diversidad de la producción literaria hispanoamericana.
5. Desarrollar o reforzar la capacidad de apreciación crítica y de investigación.
6. Ampliar las destrezas de lectura y de análisis de textos.

7. Organizar y expresar ideas sobre un texto de forma coherente, tanto de manera escrita como oral.

Metodología: La profesora será facilitadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los participantes del curso mediante diversas estrategias para la enseñanza a distancia. Se espera que el estudiante esté disponible siempre en el horario de la clase (martes y jueves, de 1:00-2:20), aún cuando esta sea asincrónica. Se utilizará la videoconferencia previamente grabada, el correo electrónico, las reuniones virtuales a través de la plataforma Zoom, o Google Meet y/o cualquier otra herramienta que resulte de utilidad para el estudio de los temas a tratar. **El estudiante debe hacer acuse recibo de cada una de las comunicaciones que reciba sobre la clase.** Esto se considerará parte de la nota de participación/asistencia. **De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el sílabo.**

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

100 – 90%	A
89 – 80%	B
79 – 70%	C
69 – 60%	D
59 – 0 %	F

EVALUACIÓN

PARTICIPACIÓN/ASISTENCIA- **25%** de la nota final del curso.

3 EXÁMENES- **75%** de la nota final del curso.

Total: 100%

LEY 51: "Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con

impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes".

INTEGRIDAD ACADÉMICA: "La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente".

PROHIBICIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL: "La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

Traducción del texto:

"The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sex, sexual orientation, and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the Institutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification

Num. 130, 2014-2015 from the Board of Governors, any student subjected to acts constituting sexual harassment, must turn to the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX for an orientation and/or a formal complaint.

PROHIBICIÓN DE DISCRIMEN: La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cubre a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Lecturas/material de trabajo calendarizado (el contenido y la distribución del tiempo para cada tema queda al criterio de la profesora):

M 18 de enero- Entrega del sílabo

20, 25 de enero- Lectura introducción: "La imaginación colonizada" de Jean Franco.

27 de enero - 1 de febrero "Introducción al mundo mágico del *Popol Vuh*" (1985) de Rafael Rodríguez Díaz.

3, 8, 10, de febrero - LITERATURA DE LA CONQUISTA (1492-1580): Selección de entradas de *Los cuatro viajes* (el Diario de Cristóbal Colón).

Lectura complementaria: " Presentimiento, descubrimiento e invención de América" (1984) de Fernando Ainsa. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/presentimiento-descubrimiento-e-invencion-de-america/>

15, 17, de febrero - "Carta a Luis de Santangel" de Cristóbal Colón.

Lectura complementaria: "Fantasía y creación artística en América Latina y el Caribe" (1981) de Gabriel García Márquez. https://elpais.com/diario/1981/06/09/opinion/360885612_850215.html

22, 24 de febrero - 1 de marzo- Selección de *Naufragios* (1542) de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

J 3 de marzo - PRIMER EXAMEN

8, 10, 15, 17 de marzo - LITERATURA COLONIAL (1609-1810):

Selección de los *Comentarios reales* (1609) de Garcilaso de la Vega, El Inca.

Lectura complementaria: "Los *Comentarios Reales* y la Historicidad de lo imaginario" de Enrique Pupo Walker.

"El Inca Garcilaso, nuestro primera gran escritor" (2017) por Mercedes López-Baralt.

M 22 de marzo - FERIADO

24, 29, 31 de marzo - Sor Juana Inés de la Cruz: Poemas, "Respuesta a Sor Filotea" (Carta/ensayo).

**Ver película "Yo, la peor de todas".

M 5 de abril- SEGUNDO EXAMEN

7, 12, /14 RECESO/, 19, 21 de abril - INDEPENDENCIA Y FORMACIÓN NACIONAL:

El matadero (1871) de Esteban Echeverría.

26, 28 de abril - 3, 5 de mayo "El Sur" de Jorge Luis Borges (Cuento).

M 10 de mayo- Repaso

J 12 de mayo- EXAMEN FINAL

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Ramón Luis. *El discurso de la ambigüedad: La narrativa modernista hispanoamericana*. San Juan: Isla Negra, 2002.
- Bellini, Giuseppe. *Nueva historia de la literatura hispanoamericana* (3ª ed.). Madrid: Castalia, 1997.
- Estébanez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza, 2001.
- Franco, Jean. *Historia de la literatura hispanoamericana*. Madrid: Ariel, 1993.
- Gómez Abreu, Emilio (ed.) *Popol Vuh. Las antiguas leyendas del Quiché*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- James, Conrad y John Perovilaris (eds.). *The Cultures of the Hispanic Caribbean*. Gainesville: Universidad de Florida, 2000.
- León-Portilla, Miguel. *Trece poetas del mundo azteca*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- López-Baralt, Mercedes. *Para decir al otro. Literatura y antropología en nuestra América*. Madrid: Iberoamericana, 2005.
- Menton, Seymour. *Caminata por la narrativa latinoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Moreno Durán, R. H. *De la barbarie a la imaginación: La experiencia leída*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Osorio, Nelson y otros. *Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina*. Caracas: Fundación Ayacucho y Monte Ávila, 1995. (Disponible en el Seminario Multidisciplinario José Emilio González).
- Oviedo, José Miguel. *Historia de la literatura hispanoamericana 1: De los orígenes a la Emancipación*. Madrid: Alianza, 2007.
- - -. *Historia de la literatura hispanoamericana 2. Del Romanticismo al Modernismo*. Madrid: Alianza, 2007.
- Sommer, Doris. *Ficciones fundacionales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Teglia, Vanina María. "El nativo americano en Bartolomé de las Casas: la protoetnología de la 'colegida' de la polémica". *Latinoamérica* 54. 2012: 217-247.
- Todorov, Tvztan. *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI, 1982.

Referencias electrónicas:

Revista Chilena de Literatura

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_serial&lng=es&pid=0718-2295&nrm=iso

Cuadernos Hispanoamericanos

http://www.revistas culturales.com/revistas/17/cuadernos_hispanoamericanos/

Revista de Crítica Literaria Latinoamericana <https://as.tufts.edu/romancestudies/rcll/>

Revista Iberoamericana <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana>

Biblioteca Ayacucho Digital <https://hispanismo.cervantes.es/recursos/biblioteca-ayacucho-digital>